

## AVISO REUNION PRESUBASTA E INVITACIÓN A SUBASTA

Se cita a una reunión **Presubasta** el **19 de octubre de 2016** las **2:00 p.m.** en la Sala de Conferencias de la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas (OMEP), ubicada en la Calle Ángel Bounomo #360, Suite 102, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, Puerto Rico.

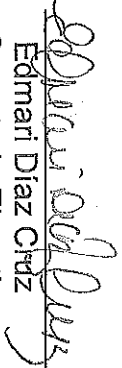
S.F.(OC)2017-006 "CONTRATO ANUAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS  
TECNOLÓGICO PARA USO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN"

La asistencia del licitador a la reunión pre-subasta es requisito indispensable para participar en la subasta, tendrá fecha de apertura el **3 de noviembre de 2016** a las **10:00 a.m.** en la **Sala de Conferencias de la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas (OMEP)**, ubicada en la Calle Ángel Bounomo #360, Suite 102, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, Puerto Rico.

Los documentos con las especificaciones y condiciones necesarias (convocatoria o pliegos de subasta) para preparar las ofertas estarán disponibles desde el día **7 al 14 de octubre de 2016** en la Junta de Subastas, Edificio Anexo A, Oficina 101, Calle Calaf, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, Puerto Rico, teléfono (787)274-1144, (787)773-6172, 6173 de 8:00 a.m. a 12:00 m., de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

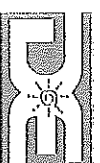
Para obtener los pliegos de subasta, los licitadores interesados deberán entregar una **Certificación o Recibo de Pago** por la cantidad de **\$50.00 dólares**, que les será emitida por el **Recaudador Oficial o Recaudador Auxiliar** del Departamento de Educación, adscrito a la **Secretaría Auxiliar de Finanzas**, Ubicada en la Calle Federico Costa, Número 150, Después de la Escuela de Derecho. \*El pago puede ser hecho en efectivo, giro postal, cheque o ATH. Los cheques o giros postales deberán ser emitidos a favor del Secretario de Hacienda de Puerto Rico.

Este **Aviso Reunión Presubasta** e **Invitación a Subasta** forma parte integral de la **Convocatoria**, por lo que deberá ser incluido con los pliegos de oferta que someta el licitador.

  
Edmari Diaz Cruz  
Secretaria Ejecutiva  
Junta de Subastas Central

\*Las instrucciones para el cobro de cuota por la entrega de pliegos de subastas están dispuestas en el Artículo §34.2 del Reglamento Número 7040 de 5 de octubre de 2005, conocido como "Reglamento para la Adquisición, Ventas y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Personales del Departamento de Educación, según enmendado".

P.O. Box 190759  
San Juan, Puerto Rico 00919-0759  
Tel: (787) 773-6172, 6173



El Departamento de Educación no discrimina por razón de raza, color, género, nacimiento, origen nacional, condición social, ideas políticas o religiosas, edad o impedimento en sus actividades, servicios educativos y oportunidades de empleo.